

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

RESUELVE

Declarar el Beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el trigésimo aniversario de la Biblioteca Popular “Dr. Ramón S. Castillo”, ubicada en la localidad de Santa Rosa, depto. Valle Viejo, Provincia de Catamarca, en reconocimiento a su labor sostenida en la promoción de la lectura, la educación y la participación ciudadana en el ejercicio del acceso a la cultura.

Silvana Micaela Ginocchio Diputada Nacional Catamarca

Dante López Rodríguez, Diputado Nacional Catamarca

Sebastián Nóbrega, Diputado Nacional Catamarca

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar el Beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el trigésimo aniversario de la Biblioteca Popular “Dr. Ramón S. Castillo”, ubicada en la localidad de Santa Rosa, depto. Valle Viejo, Provincia de Catamarca, en reconocimiento a su labor sostenida en la promoción de la lectura, la educación y la participación ciudadana en el ejercicio del acceso a la cultura.

Según consta en el documento histórico “Bosquejos para una historia de la Biblioteca Popular Dr. Ramón S. Castillo”, puestos a disposición por el presidente de esta institución, Prof. Ramón A. Ogas, sus orígenes se remontan a septiembre de 1995, cuando la Municipalidad de Valle Viejo convocó a una reunión para fomentar la creación de bibliotecas en el departamento. Durante aquel encuentro, tres maestras jubiladas —María Elsa Lencina, María Lilia Medina y Blanca Lilia Olivera de Morales— propusieron fundar una biblioteca en Santa Rosa. La iniciativa contó con el apoyo del entonces presidente de la Federación de Bibliotecas Populares y Asociaciones Culturales de Catamarca (FEDECABIP), don Luis Daniel Coronel, y de numerosos vecinos que se comprometieron a reunir los libros y el espacio necesarios.

El 15 de octubre de 1995, en dependencias de la Escuela Provincial N° 202 “Wilfrido Rojas”, se constituyó la Comisión Protectora, presidida por doña María Elsa Lencina, cuyo objetivo fundamental fue *“propender al desarrollo cultural y moral de la comunidad, sin discriminación de sexo, raza ni credo, mediante la difusión de bibliografía adecuada”*.

Este espíritu fundacional marcó el carácter profundamente social y participativo de la institución, sostenida desde sus inicios por el esfuerzo de los vecinos.

El 10 de noviembre de 1995, Día de la Tradición, se inauguró oficialmente la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ramón S. Castillo”, nombre que honra al expresidente de la Nación, oriundo del Departamento Ancasti, Pcia. de Catamarca. En el acto inaugural se

destacó la presencia de la señora Consuelo Trerotola de Ogas, quien donó un retrato del Dr. Castillo con firma autógrafa, aún conservado en la sala principal.

Luego de 50 años la comunidad de Santa Rosa (Valle Viejo) volvía a contar con una biblioteca. El primer registro corresponde entre 1925-1930, donde en su última etapa bajo la presidencia de la recordada directora de Escuela Nacional N° 2 (hoy N° 202) doña Rosa Alfaro Navarro, adopta el nombre de Biblioteca Popular Dr. Ramón S. Castillo. En 1945, recuperándose y ampliándose el fondo bibliográfico de aquella biblioteca, se habilita la Biblioteca Popular de Cultura y Fomento, perteneciente a la Sociedad Vecinal de Cultura y Fomento de Santa Rosa. De esta última no sabemos su tiempo de vida, pero hay certeza de que hasta 1997 su fondo bibliográfico estaba resguardado en el Club Sportivo Social Rojas.

A partir de 1996 la biblioteca obtuvo reconocimiento provisorio por parte de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP). Con el tiempo, su denominación se transformó en “Biblioteca Popular Dr. Ramón S. Castillo”, consolidándose como una entidad autónoma y autogestionada, sostenida por la comunidad. En 1999 se formalizó la reforma estatutaria que la convirtió en “Asociación de Amigos de la Biblioteca Pública, Municipal y Popular Dr. Ramón S. Castillo”, para finalmente adoptar la actual denominación de Biblioteca Popular Dr. Ramón S. Castillo, según resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero de 2004

Durante su trayectoria, la biblioteca atravesó situaciones de conflicto institucional, destacándose el episodio de 2004, cuando la entidad debió desalojar el edificio del ex Centro Cultural. En esa instancia, la CONABIP, bajo la presidencia de la Lic. María del Carmen Bianchi, ratificó mediante nota oficial que el patrimonio bibliográfico pertenecía exclusivamente a la Asociación, reafirmando su carácter de biblioteca popular independiente.

El 18 de abril de 2005, gracias a la donación con cargo realizada por la vecina Nora Figueroa, la biblioteca inauguró su actual sede, espacio que desde entonces constituye un centro vital para la cultura santarroseña. Posteriormente, con el apoyo del Gobierno de Catamarca y de la Municipalidad de Valle Viejo, se construyeron nuevas salas y se mejoraron las instalaciones.

La Biblioteca Popular Dr. Ramón S. Castillo ha sido, desde sus comienzos, un espacio de inclusión, aprendizaje y encuentro intergeneracional. Las clases de apoyo escolar, iniciadas en 1996, constituyen una de sus actividades más reconocidas, brindando asistencia gratuita a estudiantes de distintos niveles. Actualmente, esas clases continúan a cargo de la señora Ivana Isí, con especial atención a los niños del nivel primario.

Además, la institución ha desarrollado clubes de lectura, talleres de cocina, tejido y porcelana fría, exposiciones de artistas locales y visitas guiadas de escuelas. Ha participado en encuentros regionales como el Encuentro NOA Bibliotecario (Jujuy, 1996) y el Congreso Nacional de Bibliotecarios (Neuquén, 1997), así como en el Encuentro de Bibliotecas del MERCOSUR (Misiones, 1996), contribuyendo activamente a la integración cultural del norte argentino.

La biblioteca ha implementado también proyectos sociales, entre los cuales destacan el Ropero Comunitario (2017), destinado a vecinos en situación de vulnerabilidad, y el Proyecto de Relatos de Vida, que preserva testimonios de adultos mayores de la comunidad. Su participación en el Programa Libro% de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires permitió ampliar su acervo bibliográfico según los intereses de sus socios y lectores.

En la actualidad, la Biblioteca Popular Dr. Ramón S. Castillo organiza su espacio en diferentes salas temáticas: la Sala de Lectura Principal "Ernesto Figueroa", la Sala Tradición "María Elsa Lencina", el Rincón Infantil y la Sala de Lectura y Trabajo en Silencio "Colección Franklin C. Vélez", en homenaje al socio honorario y ex vocal de CONABIP.

La conducción de la Biblioteca está a cargo de la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización que fueron electos, para el período 2025-2027, en Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2025.

Comisión Directiva: Presidente: Prof. Ramón Antonio Ogas. Vicepresidenta: Prof. María Lilia Medina. Secretaria: Lic. Claudia Alejandra Ogas. Tesorera: Ing. Agr. Norma Karina Morales. Vocales Titulares: Sra. María Ivana Isí y Sr. Julio Jaime Bravo. Vocales Suplentes: Prof. Olga Esther Castillo y Sra. Mirtha Mabel Mercado. Órgano de

Fiscalización: Miembros Titulares: Sra. Norma Marina Mercado y Sra. María Raquel Leguizamón. Miembros Suplentes: Prof. Silvia Analía Martín y Prof. María Lilia Medina.

Las bibliotecas populares constituyen uno de los pilares del sistema democrático argentino. Amparadas en la Ley N° 23.351 de Bibliotecas Populares, integran una red federal articulada por la CONABIP, promoviendo el ejercicio de derechos culturales y la participación ciudadana. En este sentido, la Biblioteca Popular Dr. Ramón S. Castillo es ejemplo del valor del asociativismo, del trabajo voluntario y de la persistencia de la comunidad en sostener espacios de lectura, diálogo y encuentro.

Treinta años de historia resumen el esfuerzo de generaciones que, con recursos limitados pero con profundo amor por la cultura, han hecho de esta biblioteca un faro educativo y social en el departamento Valle Viejo y en toda la provincia de Catamarca.

Por los fundamentos expresados, solicito a mis pares el acompañamiento.

Silvana Micaela Ginocchio Diputada Nacional Catamarca

Dante López Rodríguez, Diputado Nacional Catamarca

Sebastián Nóbrega, Diputado Nacional Catamarca